



Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 11 de Junio de 2013.

348/13

Expte. N° 14.002/13

VISTO:

Los gastos realizados por la Administración y las Escuelas de Ingenierías de esta Facultad, a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades Académicas y Administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos fueron atendidos con fondos correspondientes a la Fuente de Financiamiento 11;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la Rendición N° 09/2013 de Caja Chica, correspondiente a gastos efectuados por la Administración, Escuela de Ingeniería Química, Escuela de Ingeniería Industrial y Escuela de Civil de esta Facultad, por la suma de \$ 2.705,43 (Pesos DOS MIL SETECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

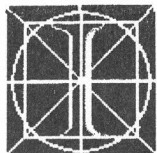
ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.705,43 (Pesos DOS MIL SETECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F.F.: 11, especificadas en INOP N° 140/2013, según se detalla a continuación:

<b>INCISO 2</b>			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	1.245,70	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	239,63	
2-7-5	HERRAMIENTAS MENORES	305,00	
2-7-9	OTROS N.E.P.	87,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENS.	504,00	
	<b>TOTAL INCISO 2</b>		<b>2.381,33</b>
<b>INCISO 3</b>			
3-2-1	ALQUILER DE EDIFICIOS Y LOCALES	30,00	
3-3-1	MANT. Y REPARACION DE EDIFICIOS Y LOCALES	50,00	
3-5-1	TRANSPORTE	178,10	
3-9-9	OTROS N.E.P.	66,00	
	<b>TOTAL INCISO 3</b>		<b>324,10</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2.705,43</b>

Pesos: DOS MIL SETECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Afectar la suma de \$ 2.705,43 (Pesos DOS MIL SETECIENTOS CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

..//.



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

348/13


Expte. N° 14.002/13


<i>Administración</i>	\$ 1.365,70
<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	\$ 239,63
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	\$ 366,00
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	\$ 734,10

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes:

<i>Escuela de Ingeniería Química</i>	<i>Expte. N° 14.003/13</i>
<i>Escuela de Ingeniería Industrial</i>	<i>Expte. N° 14.004/13</i>
<i>Escuela de Ingeniería Civil</i>	<i>Expte. N° 14.005/13</i>

ARTICULO 5°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, a los Directores de las Escuelas de Ingeniería Química, Ingeniería Industrial e Ingeniería Civil de esta Facultad y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.  
JAB

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA